

La luz impulsa el IPC hasta máximos desde octubre de 2012



15/02/2017

El IPC subió en enero hasta el 3% por la energía, según confirma hoy el INE.

El recibo de la luz en máximos durante el mes pasado impulsó el Índice de Precios al Consumo (IPC) hasta el 3%, según el indicador confirmado hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Los precios no habían subido tanto desde octubre de 2012.

Los grupos con mayor influencia positiva han sido los gastos de la vivienda, que experimenta una variación del 7,4%, más de seis puntos y medio que el mes anterior, debido en su mayor parte a la subida de los precios de la electricidad, frente a la bajada que experimentaron en 2016. A su vez también destacan los gastos de transporte, con una tasa del 7,6%, casi tres puntos por encima de la de diciembre, causada principalmente por la subida de los precios de los carburantes.

También influyen en esta tasa anual, aunque en menor medida, el aumento de los precios del gasóleo para calefacción y gas, que también disminuyeron en 2016.

Por su parte, los grupos con mayor influencia negativa han sido otros bienes y servicios, cuya tasa disminuye cinco décimas hasta el 1,4% por el comportamiento de los seguros y las comunicaciones, que presenta una tasa anual del 2,6%, siete décimas inferior a la del mes pasado. Esto se debe principalmente al descenso de los precios del servicio de telefonía, que aumentaron en 2016.

La tasa de variación anual de la inflación subyacente aumenta una décima, hasta el 1,1%, con lo que se sitúa casi dos puntos por debajo del IPC general.

La inflación armonizada (IPCA) se sitúa, por su parte, en el 2,9%, un punto y medio por encima de la registrada el mes anterior. La variación mensual del IPCA es del -1%, mientras que el IPC a Impuestos Constantes (IPC-IC)

alcanza el 3%, el mismo dato que el registrado por el IPC general. La tasa de variación mensual del IPC-IC fue del -1%.

Por regiones, la tasa anual del IPC aumentó en todas las comunidades autónomas. Los mayores incrementos se registraron en Castilla y León (1,8%) y en la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha (1,7%).

Por su parte, la Comunidad Foral de Navarra (1,1%), Canarias (1,2%) y Cataluña (1,2%) registraron las menores subidas.

Cambios en la cesta de la compra

La selección de los productos representativos del consumo de los hogares que componen la cesta de la compra del IPC, se realiza en función de la importancia del gasto que se hace de cada uno de ellos.

Los cambios más destacables en la configuración de la cesta de la compra de 2016 son la inclusión de los servicios en línea de vídeo y música, los juegos de azar o el café monodosis en los productos de alimentación.

Por su parte, algunos ejemplos de productos que desaparecen de la cesta son el brandy, la videocámara o el DVD, entre otros.